

CONSIDERANDO

Que un importante grupo de ecuatorianos han dejado muy en alto el nombre del país en las Olimpiadas Especiales celebradas en Irlanda;

Que el excepcional desempeño de nuestros deportistas en las Olimpiadas Especiales constituye modelo de dedicación, esfuerzo y trabajo;

Que el sacrificio y disciplina realizadas por todos y cada uno de los deportistas, superando sus limitaciones físicas, constituye, valioso ejemplo digno de imitarse por todos los ciudadanos y especialmente por los deportistas;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer los valores y virtudes de este grupo de ecuatorianos que han llenado de orgullo al país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,


ACUERDA

Felicitar al señor **FABIAN ARMANDO GUAMANI SANGOQUIZA**, por su excepcional desempeño deportivo en las Olimpiadas Especiales de Irlanda.

El señor Ingeniero **IVAN VASQUEZ REYES**, Diputado por la provincia de Cotopaxi, condecorará al Campeón Olímpico en Ciclismo con la medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de julio del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL